SELLO QVARTO, DIEZMA
RAVEDES AÑO DE MILYSEIS
CIENTOS YSESENTA YVNO.

En toda y qualquier Junta y Congregacion que
hizieren los Señores del
Cabildo Regimiento desta Ciudad
del dicho Repartimiento con asistencia
de los caualleros Comissarios sea
Sin de quorum

El Señor Don Alonso de Chaues dixo que
dixo = que se conforma con el Parecer
del Señor Don Antonio Manuel Mateos
Regidor = y el Señor Don Sebastian de Burguenos dixo
que se halla sin tiempo de hauer
visto Papeles de que tratan
dio Sabanuer y para se conforma
Con el = y en quanto al Repar
timiento que se ha de hazer en los
Lugares del Partido. Dixo que se halla
Con poca salud y que no puede
Congregarse en esta Junta